



Patricia González  
Miranda

# Nuevo paquete de reformas

**No podíamos** esperar menos de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, pues, el pasado 26 de diciembre durante su conferencia matutina, anunció que durante el próximo periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión que dará inicio el próximo primero de febrero, presentará aproximadamente unas 20 iniciativas de reformas que permitirán fortalecer los cambios constitucionales en las leyes secundarias.

La jefa del Poder Ejecutivo Federal mencionó que se trata de reformas a la Constitución, entre ellas, la electoral, que se encargará de prohibir la reelección, asimismo, la ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombrar y contratar personal en el sector público, en casos de parentesco con el fin de erradicar el nepotismo, herencia de plazas; reforma a la Ley de Adquisiciones, a la Ley de Obra Pública y todas las leyes secundarias relacionadas con Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad.

Por lo anterior, a fin de garantizar el respaldo de los titulares de ambas Cámaras, la doctora Sheinbaum se reunió con el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, y con el senador Ignacio Mier

para tratar estos temas relacionados con dicho paquete de reformas que son imprescindibles para continuar impulsando la transformación de nuestro país y asegurar un mejor futuro para todos.

Derivado de los recientes casos de corrupción en el Infonavit, la presidenta de nuestro país, dijo que se debe llevar a cabo un periodo de revisión a la ley de dicho Instituto para que en su momento sea aprobada con el objetivo de garantizar transparencia y control en el funcionamiento del organismo y erradicar la corrupción.

Posteriormente, el senador Ignacio Mier, legislador de Morena, reafirmó lo dicho por la Presidenta y manifestó que hay una buena coordinación para dar seguimientos a este paquete de reformas.

Presidenta estatal de "Que Siga La Democracia", APN,  
Querétaro